

Radicado No. 2020-00258

Constancia secretarial: Le informo señor Juez que dentro de la oportunidad concedida en audiencia de fecha noviembre 8 de 2022, solo la parte demandante allegó pronunciamiento frente a la prueba sobreviniente. A despacho para proveer.

Medellín, 17 de noviembre de 2022

María Virginia Quintero Marín
Oficial mayor

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete de noviembre de dos de dos mil veintidós

En atención a la anterior constancia dejada en antelación, el despacho señala como fecha para evacuar los alegatos de conclusión, como continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento, el día 28 de noviembre de 2022, a las 9 am, por la plataforma lifezise.

Notifíquese,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Mvqm.

<p>JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD</p> <p>Medellín, 22 de noviembre de 2022 en la fecha, se notifica el Auto precedente por ESTADOS N° 128, fijados a las 8:00a.m.</p> <p> Verónica Tamayo Arias Secretaría</p>

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Gaviria
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26fe495613cd9df3424fca427120b3abe8038941dd0ca57d549f29f887fc7fd9**

Documento generado en 22/11/2022 06:06:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>